

LA LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 0,75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.
Fuera, 2,50 pesetas al trimestre.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 20 idem.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, ANDRÉS MURCIA, NÚM. 4

DIRECTOR
CELESTINO POZA COBAS

BISEMANARIO ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

AÑO I

Jueves 12 de Marzo de 1906

NÚM. 8

Rogamos á cuantos reciban el periódico y no quieran suscribirse, tengan la atención de devolverlo á nuestra administración.

Plazas de Médicos

Hay dos vacantes, una de dos mil pesetas y otra de mil quinientas.

Para solicitarlas é informes dirigirse al director de este periódico.

FRANCIA Y PORTUGAL

Así se titula el artículo de Bernardino Machado que motivó la denuncia y secuestro del número de *O Mundo de Lisboa*, correspondiente al 18 del mes pasado.

Nuestro estimado colega madrileño *El País* traduce el citado artículo y lo publica en son de protesta y como solidaridad con los liberales portugueses.

Con gusto damos también nosotros cabida en estas columnas al importante artículo del apreciable escritor lusitano.

«Hoy es día de fiesta para la libertad, para la dignidad humana, porque hoy es investido en la magistratura suprema de jefe del Estado un elegido del pueblo. La Francia republicana aclama en Fallieres á su nuevo presidente.

¡Qué gran ejemplo, de nobles estímulos, sobre todo para nosotros! Como en Francia, el pueblo auxilió en Portugal á la monarquía á suplantar el poder feudal y teocrático; como allá, después de la victoria, también acá la monarquía abandonó, despreció y pisoteó al pueblo; y así como el pueblo francés, reivindicando sus derechos, de revolución en revolución, acabó por conquistar definitivamente el gobierno del país, así el pueblo portugués, después de sucesivas revoluciones, marcha anhelante, pero resueltamente, hacia una igual conquista. Fue esa una solidaridad moral que, aun hace poco, la nación entera suprimió con un ardor febril en sus entusiastas homenajes á Loubet.

¿Qué falta entre nosotros para la implantación de la República? A primera vista diríase que falta una inmensidad. El gobierno en Francia hace la separación entre las Iglesias y el Estado y el gobierno en Portugal abre suscripciones para el culto de la Inmaculada Concepción; el gobierno en Francia promulga un código de leyes protectoras del obrero y el gobierno en Portugal crea y multiplica los monopolios; el gobierno en Francia es electivo y parlamentario, y el gobierno en Portugal falsifica las elecciones y encierra y disuelve dictatorialmente al Parlamento. Pero esta es la distancia que existe entre los gobernantes, no entre las naciones. ¿Qué es, pues; lo necesario? Que la nación portuguesa ponga al frente del pueblo á sus legítimos, á sus dignos representantes.

Tal es la misión del partido republicano.

Combatiendo la monarquía—útil es decirlo—no vejámos á un hombre, á una familia. Las personas reales nos inspiran aquella misma simpatía que sentimos por todos nuestros conciudadanos. Nuestro de-

seo mismo, al querer destituirlos, de las insignias monárquicas, es hacer de ellas personas libres, útiles y buenas.

Y nosotros, republicanos, no atacamos á la monarquía, imaginando que todas las cuestiones públicas, tan numerosas, se reducen á la forma de gobierno, aunque sea ésta la más culminante de todas. Por nuestra parte, no contribuiremos á la política de engrandecimiento del poder real, acusándolo de todos los desvarios gubernativos. Esa táctica de guerra se la dejamos á los mismos monárquicos: á los de la oposición y hasta á los del Gobierno. Nosotros sabemos muy bien que, si hoy en Portugal el rey parece concentrar en sí toda la fuerza, es únicamente porque los pequeños tiranos que nos oprimen y veján, llenos de miedo, no tienen animosidad para imponerse abiertamente y hacen de él su cabeza de turco. ¿Quién soportaría el absolutismo descarado del jesuita? ¿Quién el de un agiotista? ¿Quién el de cualquier mandón? Por eso ellos se ocultan prudentemente en las sombras del mundo real, cuyo prestigio histórico van destruyendo por completo.

¿Hay todavía ingenuos que intenten sinceramente desprender al rey de las nefastas influencias que lo cercan y lo dominan? ¿Pero cómo? No es posible. El final del último reinado y casi todo el reinado actual prueban hasta la saciedad que la nación no puede contar con su jefe hereditario. El no es el único responsable de todos nuestros males, pero es el responsable mayor, porque, á hacer el bien, á ser, con trabajo, con estudio y con altruismo, una gran fuerza viva de prosperidad nacional, —nada más que una— prefirió, sin hacer nada, aparentarlo todo. ¿Quién lo ve tratar del gobierno del Estado? ¿Con quién? ¿A quién ataca y considera? Su aparición en la escena pública se señala siempre y exclusivamente por la sanción de un despotismo más. ¿Prueba así su omnipotencia, pasando por encima de todos los derechos, de todas las leyes? No. Prueba apenas su servilismo, suscribiendo todas las prepotencias. Sólo es una fuerza soberana quien cumple libremente sus deberes cívicos.

¡Apeláremos, como en tiempo de Oliveira Martins, á una abdicación! El palacio se convirtió en pésima escuela política. Y cuando restableciéramos el precepto de la Constitución de 1838, que sometía las Cortes al plano de la educación del heredero de la corona, todos nuestros cuidados serían vanos. La doctrina de los mejores maestros zozobra al encuentro de los ejemplos perniciosos. Y hace mucho que los pedagogos dejaron de escribir tratados de educación para los príncipes. La Sociedad se transformó, á los tiempos de lucha sucedieron los tiempos de paz, de solidaridad, y el jefe del Estado no es ya un guerrero, que se forma en los sports ó en los campos de maniobra; tiene que ser un estadista que se eduque en la escuela liberal, humana, de la vida pública moderna. Esta escuela ha sido la que formó á Fallieres. Gradualmente *maire*, consejero general, diputado, senador, ministro, presidente del Consejo, presidente del Senado, y hoy presidente de la República. He ahí como en una nación libre se hace carrera, se asciende, honrándamente, gloriosamente. No hay más que un medio de aprender la vida política: vivirla; no hay más que uno para

aprender á servir á la libertad: defenderla siempre en todos los momentos, aun en los más peligrosos y desde todos los puestos, desde los más humildes hasta los más elevados. Los maestros de Fallieres se llaman Gambetas.

La monarquía espira por todas partes, subsistiendo apenas donde no entorpece el desenvolvimiento social, donde, como en Inglaterra, aun con ella todos los otros importantes problemas nacionales de la libertad, de la instrucción, del trabajo, del fomento, etc. se van resolviendo progresivamente. En este caso la cuestión de la forma de gobierno se puede diferir, se puede aplazar. Y así ocurrió ya en Portugal, pero no ocurre hoy. (No ois el coro de imprecaciones que se levantan de todo el país contra nuestros desalmados gobernantes? Hoy entre nosotros, la forma de gobierno es una cuestión de vida ó de muerte. Para abatir el poder de las oligarquías reinantes, tenemos sin duda que atacarlas de frente en su intolerancia, en sus monopolios, en sus privilegios; pero, tenemos también y sobre todo que arrancar al régimen el espectro siniestro que ellos manejan á su gusto.

Organícese sólidamente para su campaña el partido republicano portugués, llamando á sí todas las fecundas energías populares. Mientras no hagamos la democracia en el gobierno de la nación, hagámosla en el gobierno del partido. Vamos á tener en breve la reunión de nuestro congreso general. ¡Pues, así como en las vísperas de la elección presidencial de Versalles los republicanos franceses, demostrémos en nuestra grande Asamblea colectiva, eligiendo el directorio del partido, que estamos ya preparados para elegir igualmente al jefe de la nación. No tardará la fecha en que todos los ciudadanos portugueses sean convocados para ese fin.

Con esta esperanza en el corazón, saludemos fraternalmente á la Francia republicana que, segura de su honra y de su destino, va hoy á transferir su autoridad de manos de Loubet á manos de Fallieres, uno y otro hijos queridos del pueblo, uno y otro guardianes fieles é impertérritos defensores de las inmunidades públicas.

BERNARDINO MACHADO.

LA MUJER

La he visto en el norte, encorvada sobre el surco, labrando el suelo con ansias y azaños de bestia. La he visto en el mediodía, aplada, reclusa, esclava de los prejuicios sociales, objeto para su dueño de lujo y de sensualidad. En el taller se la oprime y se la seduce. En la fábrica se la explota y apenas se la paga. Se aprovecha su miseria para deshonorarla y se la menosprecia después. Engañaría vilmente es para el hombre gran victoria de que se ufana. Mas razonable, más dulce, más sumisa soporta en las clases inferiores de la sociedad toda la pesadumbre de la vida; al padre holgazán, al marido borracho, al hijo discoló é ingrato. La señorita de nuestra triste burguesía aguarda resignada al varón que ha de asegurar su porvenir librándola de la indigencia. La dama del gran

mundo reina en una corte de conveniencia, sobre un trono de talco, ajena á todo lo que eleva y ennoblece la existencia rodeada por una atmósfera malsana de elegante frivolidad.

¡Y decís que la habéis emancipado! ¡Y aseguráis que el Mesías ha venido también para ella! No, la hora de su emancipación no ha sonado todavía; su Mesías está aun por venir. Vosotros, hombres de fé, ¿qué habéis hecho sino persuadirla de lo irremediable de su servidumbre, hacerla adorar sus cadenas, nutrir sus almas con las creencias destinadas á eternizar su cautiverio? Vosotros, revolucionarios, ocupados en hacer y deshacer constituciones, ¿cómo no habéis pensado en que toda libertad será un fantasma mientras viva en esclavitud la mitad del género humano?

¡Y luego las matan! Ya se ve ¡las quieren tanto! En este país ultracatólico y protoliberal el asesinato de la mujer se va erigiendo ya en costumbre. Tener novio es, para una muchacha del pueblo, peligro mortal. No puede una mujer defender su honor contra las brutales exigencias de un macho imperioso ó rechazar las asiduidades de un importuno ó cansarse de los galanteos de un imbecil sin gravísimo riesgo de muerte. Para los galanes que ahora se estilan la dama de sus preferencias está obligada á soportarlos ó á morir. A esta especie de crímenes pasionales se los llama homicidios por amor. ¡Por amor! ¡Singular amor eso que no procura el bien del objeto amado sino que le destruye y aniquila! ¡Amor sin generosidad, sin gratitud, sin sacrificio, que no sabe sufrir, ni inmolarse, ni perdonar; pasión de fiera, apetito de bestia, mezcla impura de concupiscencia y soberbia!

Matar es nuestro lema. Matamos por Dios, matamos por el orden, matamos por cariño. ¿Qué especie de raza es esta raza nuestra en que la religión se hace fanatismo, la política corrupción y hasta el amor, el santo, el divino amor, padre de la vida, se convierte en asesinato!

ALFREDO CALDERÓN.

CÁMARA DE COMERCIO

ACTOS PLAUSIBLES

El miércoles tuvo lugar en la Cámara de Comercio una reunión con objeto de designar dos representantes para la Asamblea que en breve ha de celebrarse sobre la industria de navegación.

La Junta Directiva de la Cámara había ya designado dos representantes y anulado ese nombramiento por la Dirección General, se ordenó que la elección tuviera lugar en Asamblea general de las Cámaras.

Fué necesario cumplir este precepto y por ello la reunión antes mencionada. El resultado de ésta ha podido ser

más satisfactorio para los intereses generales y para los de este pueblo.

Como que los nombrados son partidarios de que desaparezca el privilegio de la Compañía Trasatlántica, al contrario de los que primeramente habían sido agraciados por la Directiva, los cuales eran jesuitas.

La Cámara de Comercio de Pontevedra aportará, pues, su grano de arena a la gran obra de saneamiento que la futura Asamblea ha de emprender al repartir entre varias Empresas la cuantiosa subvención que viene disfrutando la poderosa Compañía de Comillas.

Felicitemos a la Cámara de Comercio por su actitud, desligándose de la tutela de su Presidente, con lo cual salvó los intereses del Comercio y Navegación Española, seriamente amenazados por la Empresa jesuitica, que había logrado ya de la Junta de la Cámara, la designación de sus protectores.

Eso demostrará a los comerciantes de Pontevedra que lo mejor es rebelarse contra las imposiciones de las personas, con la vista fija en la defensa de los intereses que son comunes.

Al acuerdo actual contribuyó el señor Marqués de Riestra que concurrió personalmente a la reunión.

En el mismo acto se inició la idea de abrir entre los asistentes una suscripción para las fiestas de Agosto del año actual, la que, aceptada por unanimidad, dió por resultado obtener 1.500 pesetas, las que, aumentadas con las subvenciones del Ayuntamiento y la Diputación y las que aporten el resto de los comerciantes hacen esperar que las citadas fiestas han de ser dignas de la importancia que revisten las anuales de una capital de provincia.

Curiosidades

Faenas agrícolas de Marzo.

En este mes deberán hacerse las siguientes labores:

Cereales.—Acabar las labores para la siembra de primavera. Dar primera labor a las tierras desmontadas de invierno, levantar troncos y raíces, enterrar y quemar los matollales. Acabar la siembra de los cereales de primavera. Sembrar en los cereales de invierno, que reemplazarán, alfalfa, trébol y esparcer, mezcla los con gramíneas, antes de formar las praderas temporales. Rastrillar y rular los trigos de invierno, antes de empezar la vegetación. Sembrar lino, cáñamo, patatas, pepinillos lúpido. Terminar de colocar las raíces. Repartir los abonos. Poner nitrato de sosa sobre los cereales. Acabar en las praderas los trabajos de preparación. Terminar de rastrillar y limpiar. Continuar las irrigaciones y aplicaciones de abono. Comenzar la siembra de praderas nuevas.

La viña.—La poda termina en casi todas las regiones. Plantación de viñas nuevas. Comenzar las primeras labores y el escaudo, allí donde se emplee. Continuar los injertos sobre arena. Tratar la antracnosis con el sulfato de hierro. Continuar el sulfatado contra la filoxera y sulfatar las tierras destinadas a plantales.

Las legumbres.—Terminar las labores y enterrar abonos. Plantar al aire libre ajo, espárragos, escalofío, ñamó. Trasplantar coles tempranas y lechugas de estío y romanas. Plantar sobre camas berengenas, melón, tomate y pepino. Descubrir alcachofas. Renovar o plantar acederas, cebollino, espliego, zumillo y plantas vivaces. Airear progresivamente las legumbres forzadas. Sembrar al aire libre, además de los semilleros de Febrero, remolachas, zanahorias, coles en

plantel, lechugas, nabos cobolitas, patinacas, puerros, perejil, rábanos, escorzonera y salsifí. Sembrar sobre camas achicorias, col de Milán y Cabús, lechugas romanas. Plantar patatas tempranas y garras de espárrago. Se recolectan los mismos productos que en Febrero, más zanahorias, perifollo, col de Milán, brúcoli, lechuga de invierno, nabos, acederas puerros.

Las frutas.—Terminar las plantaciones de las fresas. Terminar la poda de los frutales en plantel. Podar melocotones y alóerohigos. Ingertar en escadete y en corona.

Las Deudas Europeas

En 1850 estas Deudas ascendían a 46.000 millones, en 1870 a 75.000; en 1885 a 115.000, y en 1.º de Enero de 1898 a 143.000; es decir, cerca de 100.000 millones de aumento sobre la Denda existente hace cincuenta y seis años.

El interés de ésta exigía anualmente 1.764 millones en 1850, 3.000 en 1870, 5.000 en 1885 y más de 6.000 en 1906.

Hay que tener en cuenta que, desde 1880 hasta la fecha se han efectuado numerosas conversiones y reducciones.

El interés de estas Deudas ha descendido sucesivamente de 6 a 5 y medio, a 5, a 4 y medio, a 4, a 3 y medio y a 3 por 100.

Antes de 1870 era fácil encontrar valores que redituaran de 5 a 6 por 100. Hoy es imposible lograr colocaciones de capitales en valores de primer orden que devanguen 3 y medio y 4 por 100.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES Y EL ALCALDE

El Alcalde está obligado a exigir a todos los vecinos el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Pero para que las órdenes dictadas en este sentido vayan acompañadas de la autoridad moral necesaria, preciso se hace que el Alcalde sea el primero en su observancia, sin que para ello haya excitaciones extrañas.

Y como apesar del tiempo transcurrido desde que el Sr. Becerra Armesto figura al frente de la Alcaldía, no solo no hace nada, sino que no cumple con excitaciones anteriores, que se le han hecho, nos vemos precisados a dar a conocer al público una infracción que esperamos sea corregida, si se ha de evitar una apatía perjudicial al buen nombre y a los intereses de nuestra capital.

Entre las calles de la Sierra y el Arco existe un caserón con ventanas desvencijadas y sin cristales, que es propiedad del Sr. Becerra Armesto. Dicho caserón, y esto es lo más grave, tiene un arco que forma una especie de soportal, el cual amenaza inminente ruina y es por lo tanto un peligro constante para los vecinos que transitan por aquellas calles.

El Alcalde anterior envió, según se nos asegura, una comunicación al actual cuando éste era solo vecino, a fin de prevenir un accidente y aun es hoy el día que nada hizo el propietario por arreglar la casa.

Pase que cuando la finca pertenecía al Marqués de Castelar, nada hiciera este por su conservación, en su deseo de poseer las ruinas de un monumento histórico, pero el actual Alcalde no sabemos tenga relación con aquel título y, por lo tanto, no querrá conservar ese recuerdo.

Y como no vemos que haya otra razón para justificar el actual estado en que se encuentra el edificio, esperamos que el señor Becerra Armesto procurará cumplir las ordenanzas municipales en lo que hace referencia al ornato y a la seguridad de los transeúntes para evitarnos tener que insistir en este asunto.

A menos que quiera hacer *pendant* con el dueño de la valla antiestética situada a la salida de la Estación.

LA MUJER Y EL CLERICALISMO

Entre las muchas verdades que nos ha dejado escritas nuestra eminente compatriota D.ª Concepción Areal, copio la siguiente de su precioso libro «La mujer del porvenir», que me va a servir de tema para el presente artículo.

Decía la insigne escritora en su citada obra que «la mitad del género humano, se ha convertido por el hombre en un elemento de desorden, en un auxiliar del caos, de donde salen antagonismos y luchas sin fin.»

Esto es una gran verdad, que debiéramos tomar en consideración los hombres y obtener de ella el provecho necesario para la regeneración de nuestra sociedad desquiciada.

Inútil es el empeño del hombre por apartarla de toda gestión en los asuntos públicos. La mujer forma parte integrante de la sociedad, es un ser racional como el hombre, y quiera ó no quiera éste, ella logrará al fin conquistar para sí los derechos que hasta ahora se le negaron. Pero si bien hasta hoy no lo ha conseguido legalmente, su influencia sobre el hombre como esposa, como madre, como hija, como hermana, es de una fuerza avasalladora é incontrastable.

Ocurre con esta fuerza lo mismo que con todas las que existen en la naturaleza, que si no se las encauza y no se las imprime una dirección inteligente, lo menos malo que puede ocurrir es que se pierdan inútilmente en el vacío.

La energía eléctrica, por ejemplo, se convierte en rayo que destruye, mata y aniquila, si antes no procuramos desviarla por medio del pararrayos. En cambio podemos servirnos de ella en mil aplicaciones de la industria, y para transmitir nuestro pensamiento a grandes distancias con rapidez increíble.

Si el pensamiento humano es superior a todas las energías, puesto que a medida que las va conociendo logra avasallarlas a todas y que le rindan tributo, que razón hay para escindirle en dos mitades, y prescindir de la que corresponde a la mujer?

No es esto una locura del hombre? Ciertamente lo es, y muy grande. Desgraciadamente, en España sobre todo, sufrimos los efectos de esto abandonado completo que hacemos de la educación de la mujer.

En general no se la instruye; desconoce casi en absoluto la historia y la geografía; ignora por completo las leyes de la física y de la mecánica; nada entiende de ciencia naturales; ni hay quien se atreva a hablarle siquiera de nada de esto.

Sería pretensión ridícula en el hombre que lo intentara. Es más; hasta nos repugna la mujer que nos habla de ciencias, la llamamos «bachillera» y huimos de ella como de un apestado.

Pero en cambio procuramos que sea religiosa; no concebimos una madre amante, una esposa virtuosa que no sea católica. El hombre, pasa que sea un incrédulo ó indiferente en religión; a nosotros nos está muy bien toda clase de vicios, podemos ser jugadores, calaveras y hasta ímpios; pero la mujer, Dios nos libre, una mujer impia, es decir, una mujer que no crea por ejemplo que la virgen fue madre de Dios y que el papa es infalible; una mujer que no va a misa ni se confiesa, es una desgraciada que no puede ser ni buena madre, ni buena esposa.

Y este criterio que nos hemos formado de la moral feminista, no es peculiar y exclusivo de los católicos, sino que también lo adoptan los que no lo son, los hombres de ideas avanzadas y que están persuadidos de la farsa de las religiones, y que por lo tanto no practican ninguna, pero que no obstante le dicen a usted con la mayor candidez que la mujer debe tener sentimientos religiosos, para qué sea buena.

Estos hombres, que forman la inmensa mayoría de los españoles, encuentran mal que sus esposas y sus hijas aprendan Física, pero juzgan indispensable que tengan bien arraigados los más absurdos principios de una Metafísica rancia, que saben ellos que es rancia y absurda, la Teología católica.

No tienen inconveniente en entregar sus mujeres a la dirección espiritual de los sacerdotes de la barbarie y del fanatismo intransigente, que les inculcan ideas contrarias por completo a los principios de la ciencia y aun de la sana moral.

De este absurdo procedimiento resulta lo que, no tiene más remedio que suceder, que la mujer que es toda ella amor y sentimiento, se dedica con la mayor fe, y con toda la vehemencia de que es susceptible su temperamento, a combatir y a oponerse al avance de la obra de regeneración social que el hombre de ideas progresivas se ha propuesto emprender aisladamente, desafiando el concurso de su compañera.

Y después nos extrañamos de las peregrinaciones, y demás actos de protesta religiosa que organizan nuestras mujeres, dirigidas por los frailes y demás gente de hábitos, en contra del avance de la civilización y del progreso.

¿Qué razón tienen estos hombres para indignarse porque sus mujeres defiendan con mayor fe y entusiasmo que ellos defienden los suyos, los ideales monstruosos y absurdos que les inspiran los directores espirituales, a quienes sus padres y esposos las entregan de tan estúpida manera?

¿Con qué derecho claman después en la prensa, porque las marquesas y las que no lo son influyen con sus maridos y con las autoridades, para que se opongan por todos los medios posibles, aun saltando por encima de las leyes civiles que ellas creen que están muy por lo bajo de las clericales y que para ellas son divinas, a que se ponga en escena en los teatros, obras dramáticas que escarnecen sus sentimientos religiosos, que son los que afectan más profundamente a su alma delicada y generosa.

¿Cómo queremos que vean ellas con calma que sus padres, sus esposos y sus hijos se recrean en perder su alma por toda una eternidad.

¿O no hay lógica en el mundo, ó hay que convenir en que los hombres estamos locos si continuamos por este camino.

KIRCHENFEIND.

Descortesía

Los periódicos locales dieron la noticia de que el Sr. Montero Ríos había sido visitado en su finca de Lourizán por una comisión de nuestro Ayuntamiento.

La noticia no es exacta en su totalidad. Ciertamente es que el Alcalde con varios concejales concurrió a Lourizán en uno de los días de la pasada semana, cosa que nos parece muy natural, pues es un deber de cortésia que debe tributarse al

Sr. Mo: tero Rios, no como hombre político, sino como ex-Presidente del Consejo de Ministros.

Del mismo modo aplaudiremos y contará con nuestro apoyo el que a cualquier otro hombre, prescindiendo de su significación política y atendiendo a los puestos preeminentes que haya ocupado en la Administración, se les saludó por la Corporación municipal ó por quién la represente.

Pero en la actualidad el Sr. Montero Rios no fué visitado por representación sino por los concejales amigos. El culpable de que esto sucediera fué el Alcalde de R. O. Sr. Becerra Armesto, pues estamos entorpecidos de que para dicho acto solo fueron invitados los concejales fusionistas, y los de la Cámara de Comercio, los cuales no accedieron a la invitación.

Ni a los concejales independientes ni a los republicanos, se les invitó a cumplir ese deber de cortesía. Por eso no concurrieron como seguramente lo haría alguno según tienen hecho en otras ocasiones y con Alcaldes que no eran tan exclusivistas como el actual.

MEZCLILLA

Por fin la Cámara de Comercio patrocinó las fiestas anuales de Agosto.

Brindamos a la Comisión organizadora un número de atracción para los forasteros. El contemplamiento de la valla que hay frente a la Estación.

A la cual pudiera dar guardia un municipal de los que estimamos.

Y creará todos hallarse contemplando un panorama.

Por la antigüedad.

Otro número también sensacional sería cerrar el comercio en esos días.

Con lo cual los forasteros podrían ir a hacer compras a Salcedo ó a Mourante.

Y el comercio en acción de gracias perpetuaría en pergamino dos nombres para él muy queridos.

El del Alcalde y el del Presidente de la Cámara.

Por sus sacrificios en pró de la clase.

Como que si por ellos no fuera ya aquel se hubiera abierto.

En canch.

Ayer se reunió número suficiente de concejales para celebrar sesión.

Pero el Sr. Becerra no quiso que la hubiera.

Y los ediles se volvieron por donde habían ido.

Para que pueda celebrarse la próxima sesión, ya sabemos lo que hay que hacer.

Ir al Palacio de Salcedo.

Almorzando en el camino.

El Alcalde puede ya darse pisto.

No faltará quien lo compare con Luis XIV.

Por aquello de *El Estado soy yo*.

Había sido invitado el Ayuntamiento para asistir en Corporación al acto de la jura de la bandera.

Y siá participarlo a ningún concejal, asistió al acto acompañado de tres invidiosos, estos en traje de gala.

¿Si creería el hombre que eso es ir en Corporación?

¿O es esa la opinión de su consejero?

La jura de la bandera

El sábado último tuvo lugar en nuestra Alameda el acto solemne de la jura de banderas por los reclutas reciente-

mente incorporados a las compañías del regimiento de Murcia destacadas en esta plaza y los de la brigada topográfica.

El acto resultó solemne y a él concurrieron todas las autoridades militares y civiles, también estuvo presente el general de división Sr. Jaramillo que había venido a Pontevedra a girar visita a los cuarteles.

Numerosas personas asistieron al acto y presenciaron el desfile que se hizo en la Granvía ante las autoridades que lo presidieron desde la escalera del Palacio Provincial.

Fueron muchas las felicitaciones que se tributaron a los tenientes instructores de los reclutas, pues estos por su marcialidad parecían ya verdaderos veteranos.

EL COMERCIO DE PONTEVEDRA Y EL DESCANSO DOMINICAL

Vamos a ocuparnos de la manoseada cuestión que sirve de epigrafe a estas líneas, para consignar nuestro criterio en tema de tal vital interés, para el comercio de esta ciudad y deshacer el error, en que respecto a nuestro modo de pensar, están los favorecidos por dicha Ley.

Que el comercio de esta ciudad errastra una vida misera es cosa que todos sabemos; lo que aparentan ignorar algunos, es que la ley del descanso, aumenta considerablemente su precaria situación; el movimiento comercial, de alguna importancia de esta población, está reducido a las dos ferias del primero y quinto de cada mes y a las dos medias ferias del ocho y veinte y tres; los demás días, el comerciante que logra defender los garbanzos, conceptuase dichoso; antes de la desdichada ley del descanso, tenían los domingos, que venía a ser una especie de mercados al que acudían a proveerse de todo lo necesario los pequeños terratenientes y braceros de la comarca; que como es sabido, tienen que trabajar como esclavos los seis días de la semana, destinando el séptimo, de forzoso descanso, para sus compras; así es que esa ley vino a perjudicar a dos entidades muy importantes para la vida de los pueblos; nosotros somos por lo tanto partidarios de que los comercios se abran los domingos hasta las trece; pero, dejando a salvo el derecho que la ley concede a los dependientes, porque lo creamos justo.

En el Ayuntamiento

Ayer no ha podido celebrarse la sesión ordinaria por no haber venido al pueblo, el Alcalde Sr. Becerra Armesto.

Estuvieron en la Casa Consistorial cumpliendo con su deber los concejales señores Ferreiro, Bóallosa, Paretocha, Limeses, Poza, Rodríguez Castro, García Temes, Fernández Paz, Paz (don Francisco), Freije, Salgueiro y Barcala.

Ellos solos eran número bastante para que se cumpliera lo preceptuado en la Ley municipal, pero el Sr. Alcalde continúa en su propósito de prescindir en absoluto de los ediles y no ejecutar más que su capricho.

Y mientras se lo consientan hace muy bien.

TRIBUNALES

Juicios orales que se han de celebrar en la 2.ª quincena del mes corriente.

Día 16. Redondela.—Lesiones; Avellino Pérez y dos más; Abogado Casas y Procurador Casas Medrano.

Idem. Vigo.—Idem; Manuel Eugenio Bastiro; ab. Casas y pr. Novás.

20. Puenteareas.—Idem; Francisco Pérez y otro; ab. Alonso y pr. José Francisco.

Idem. Caldas.—Estafa y amonazas; Ramón Vázquez y otro; ab. Gay y procurador Vieira.

21. Puenteareas.—Hurto; Isabel Fero y otro; abs. Gorostola y Limeses, procuradores Barros y Builla.

Idem. Pontevedra.—Idem; José Novás y otro; abs. G. Temes y Paig, procuradores Casqueiro y Gay.

22. Tuy.—Lesiones; Juan M. Alvarez y dos más; abs. Gorostola y Besada, prs. Rivas y Francisco.

Idem. Vigo.—Idem; Emilio Rodríguez; ab. Alonso y pr. Francisco.

23 y 24. Caldas.—Injurias graves; José Escariz; abs. Ruzá y Silva, prs. Ferreiros y Francisco.

26. Pontevedra.—Lesiones; José Novás y otro; ab. Landin y pr. Guance.

27. Tuy.—Hurto; Francisco Pérez; ab. Fraga y pr. Ferreiros.

Idem.—Idem.—Idem; Dolores Pérez; ab. Cividanes y pr. Casqueiro.

28. Idem.—Lesiones; Polonia Padín; ab. Gay y pr. Casqueiro.

Idem. Vigo.—Estafa; Basilio Canbal y otro; abs. Cividanes y Casas, procuradores Novás y O. Casas.

29. Tuy.—Lesiones; Manuel Coto; ab. Ruzá y pr. Rivas.

30. Pontevedra.—Idem; Juan García y tres más; ab. Señorans y pr. Casqueiro.

Idem. Vigo.—Hurto; Elena Seoane; ab. Sampedro y pr. Casas.

SECCIÓN LOCAL

A nuestros lectores

Por un descuido del cajista encargado de hacer el cambio del día de la semana a que pertenece este número lleva Jueves 12 su lugar de Lunes 12 que es la fecha de hoy.

Nuestros lectores sabrán dispensar este pequeño descuido.

Defunción

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en esta capital D. Consuelo Pileiro Paz de Estóvez.

Acompañamos en su justo dolor a toda la familia y especialmente a su hermano político nuestro querido correligionario, D. Arturo Rey Juncal, vice-Secretario de la Junta municipal republicana.

En el tren correo del viernes último pasó por esta capital la Tuna Compostelana, de regreso de su excursión al vecino reino lusitano.

En atento B. L. M. nos participa don Julio Alvarez Builla, haber tomado posesión del cargo de Secretario de la Diputación provincial de esta provincia, ofreciéndonos sus servicios.

Gustosos correspondemos al saludo y dispuestos estamos a prestarle nuestro humilde y desinteresado concurso para todo lo que esté relacionado con la defensa de la Administración provincial muy necesitada de que las iniciativas y justa fama que precedieron al nombra-

miento del Sr. Alvarez, puedan ser por éste desarrolladas.

Con ello daremos un gran paso en la destrucción del caciquismo que tan nefasto es en esta provincia.

A los propietarios de fincas urbanas

Conviene recordar a los propietarios de fincas Urbanas de esta provincia que el día 31 del actual termina el plazo fijado para que puedan declarar su verdadera riqueza los que deseen acogerse a los beneficios que concede el artículo 24 de la vigente Ley de presupuestos.

La circular referente a este asunto la ha publicado el «Boletín oficial» de la provincia de 23 de Febrero último.

Los propietarios de la capital podrán presentar sus solicitudes hasta dicho día 21 del corriente, en la Administración de Hacienda, y los de los demás pueblos, en los Ayuntamientos respectivos, también hasta aquel día.

Desde el día 8 ya se dió por la Comisión de Abastos cumplimiento al acuerdo de la Corporación municipal referente a la distribución de los puestos del mercado en la Plaza de la Constitución.

De desear es ahora, que se observen con rigor las medidas de la Comisión; para que dicho mercado se haga con la debida regularidad, no consintiendo que se establezcan puestos fuera de los sitios designados.

El día 6 del actual falleció en su casa de San Juan de Portas, D. Benito Bua Solla, padre del digno administrador de correos, de esta capital, D. Jesús, a quien enviamos el testimonio de nuestro más sincero pésame por tan sensible desgracia.

Imp. y Lib. de J. Peza.—Pontevedra

RELOJERÍA, JOYERÍA Y PLATERÍA

DE ARTURO REY

Comercio 35.—Pontevedra.

Se hace toda clase de composuras. Se venden relojes de todas clases. Especialidad en cubiertos de plata y cucharillas.

¡ATENCIÓN!

La Vinícola Rivereña

Tiene el gusto de comunicar a su numerosa clientela, que desde hoy se sirve el selecto vino que expende a domicilio en botellas especiales con tapón automático, así como los vinos tostados generosos y jerez de las mejores marcas de la Nación.

NO OLVIDARSE

RIESTRA, 38, DUPLICADO

AGRICULTORES A COMPRAR Máquinas de sulfatar A 15 PESETAS UNA

COMERCIO

DE Bernardino Tilleiro CALLE REAL, NÚM. 12. PONTEVEDRA.

JOSE BESADA

GRABADOR

San Román 8 Pontevedra Se hacen toda clase de grabados. Sellos en bronce y madera para tinta y lacta. Inscripciones y monogramas en pulseras, cubiertos, bandejas, relojes, carteras etc. etc.

EL SUN

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO
 ¡196 años de existencia!

Posee el SUN un capital de £2.400.000 ó sean más de Ptas. 79.000.000

Sus premios en el año, deducidos reaseguros, exceden de £1.300.000 44.000.000
 Sus fondos exceden de £2.530.000 86.000.000
 Los intereses de estos fondos exceden de £ 85.000 2.900.000

Entre los siniestros que esta Compañía ha sufrido en España, figuran el incendio de los Astilleros del Nervión, ocurrido el 1.º de Mayo de 1901, arreglado y ultimado á los diez días abonándose á sus propietarios la crecida suma de sesenta y cinco mil libras esterlinas ó sea un millón setecientos veintinueve mil novecientos treinta pesetas; y el ocasionado por la catástrofe de Santander á consecuencia de la terrible explosión del «Cabo de Machichaco», cuyos grandes perjuicios fueron pagados dentro de los treinta y seis días de ocurrida dicha catástrofe.

Esta Compañía en los últimos diez años ha satisfecho por siniestros más de cuatro millones de libras esterlinas, es decir más de ciento veinte millones de pesetas.

Solo en 1904 ha pagado 623.026 libras ó sean 21.148.884 pesetas.
 En caso de siniestro no vienen Peritos de fuera, sino que tiene facultades el Representante para el inmediato arreglo y pago de acuerdo con el interesado.

REPRESENTANTE EN PONTEVEDRA

BERNARDINO GONZALEZ PAZ

AGENTE DE NEGOCIOS
 PEREGRINA, 84

quien se encarga á la vez de todos cuantos asuntos se le encomienden tanto administrativos como judiciales y eclesiásticos.

Fábrica de mosaicos y marmol artificial

MICHELENA 18 - PONTEVEDRA

Grandes almacenes de cemento Portland marcas Espada y Cisne. Estos cementos de una fuerza colosal solo se encuentran á la venta en esta casa; aunque superan á todos cuantos se conocen en esta región. Su precio es tan económico que no tiene competidores. Se hacen grandes rebajas por partidas de consideración.

Bañeras, fregaderos, peldaños, para escaleras, columnas, mausoleos, veladores, jarrones, floreros, balaustres, balcones, pavimentos de todas clases.

La correspondencia y pedidos

EVATISTO CUIÑAS RIVAS

IMPRENTA, LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES

DE

JOAQUIN POZA COBAS

Pontevedra

Michelena, 8

En esta antigua y acreditada casa, se hacen toda clase de trabajos de imprenta con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Existe un completo surtido en librería. —Obras científicas y literarias. —Obras de Medicina, Cirujía, Farmacia, Derecho y Legislación y demás ramos del saber humano. Ventas á plazos y al contado. Papeles de todas clases, libretas, libros rayados y en blanco estuchería, cartajería, pizarras de piedra y cartón piedra, objetos de escritorio, etc.
 Representaciones y comisiones comerciales de las más importantes casas de España y del extranjero.



Importancia de la obra.—El secreto para la prosperidad en la vida.

Influencia personal. Fascinación. Terapéutica sugestiva.

Curar enfermos y curarse á sí mismo. De gran valor á los médicos, abogados, pradores, juriscónsultos, comerciantes, etc.

Inspira amor, desarrolla el poder de voluntad, mejora la memoria.

Hipnotizar y como despertar sujetos.

De gran utilidad para las madres para corregir y curar á sus hijos.

El remedio contra el miedo.

Con esta gran ciencia se consigue salud, felicidad, bienestar, tranquilidad de espíritu y riquezas.

Precio de la obra 5 pesetas.

De venta en la administración de este periódico, Michelena 8 Pontevedra.



Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de modas en las que se piden muestreros escritos, pero especificándose las clases y colores.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el catálogo.

Todo pedido, á contar desde la fecha, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 25 centesimos en el importe de la factura.

Las expediciones son pagas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes que deseen recibir sus pedidos en el mínimo para recibir sus pedidos remiten todos los formalidades de la buena habiendo sido suministradas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:

Madrid Plaza del Angel, 12

París Port-Bou

Hondays Corbère

GALERIA DRAMÁTICA DE AUTORES CÉLEBRES

OBRAS DE VENTA EN LA LIBRERÍA E IMPRENTA DE DON JOAQUIN POZA COBAS

MICHELENA, 8.-PONTEVEDRA

Comedias á una peseta.

Un Tigre de Bengala.
 La Pena del Tallón.
 La Tienda del Rey D. Sancho.
 Las Gracias de Gedeón.
 Matrimonio civil...?
 Mi Secretario y Yo.
 No hay Humo sin Fuego!
 No más Muchachos.
 Pascual y Carranza.
 Relación, Barbero y Comadrón.
 ¡Sálvese el que pueda!
 Un Club Revolucionario.
 Una de Tantas.
 Un Tenor, un Gallego y un Cesante.
 ¡Vaya un Por!!
 La Mansión del Crimen ó la Víctima.
 La familia del Boticario.
 La Molinera.

La Sociedad de los Trece.
 Fé, Esperanza y Osadía.
 Lluven Bojelones.
 El Puñal del Godó.
 El Lobo Marino.
 El Maestro de Batle.
 El Dómine Consejero.
 El Ayuda de Cámara.
 El Amante Prestado.
 Ella es Él.
 Dos Amos para un Criado.
 La Evocación de los Espíritus.
 A lo Hecho, Pecho.
 Amar sin Dejarse Amar.
 A un Cobarde otro Mayor.
 Bruno el Tejedor.
 Cuadros al tresco.
 Dios Castiga sin Palo.
 El Gastrónomo sin Dinero.

Jáctos de Dios
 La Calentura.

Comedias á 1.50 pesetas.

El Pilluelo de París.
 Si te pica... Ráscate.
 Amor de Madre.
 Bruno el Tejedor.
 El Lobo Marino.
 Lluven Bojelones.
 El Dómine Consejero.

Comedias á dos pesetas

Los Amantes de Teruel.
 El Corazón de un Soldado.
 D. Juan Tenorio.
 Noche Toledana.
 Un Novio á pedir de boca.
 Valentín el Guarda Costas.
 Marcela ¿ó cual de los tres?

Muérele y vérgale!
 Sancho García.
 Las Travesuras de Juana.
 La Jura en Santa Gadea.
 Juan de Lanuza.
 Juan de Padilla.
 Guzmán el Bueno.
 El Zapatero y el Rey, 1.ª parte.
 El Zapatero y el Rey, 2.ª parte.
 El Trovador.
 El Peto de la Dehesa.
 El Hombre de Mundo.
 Carlos II el Hechizado.

Poesías.

De Espronceda tres pesetas.
 De Rubi dos cincuenta.
 Obras dramáticas de Bretón de los Herreros tres pesetas.

DISPONIBLE